

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**

A las diez horas con siete minutos del veintinueve de diciembre del dos mil veintitrés, a través de la plataforma ZOOM y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Informe del avance en el Plan Institucional para la promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral local 2023-2024.
2. Informe que rinde la Dirección de Participación Ciudadana del IEPC Jalisco, sobre sus actividades ordinarias.
3. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión.

Les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad, y en atención a la comunidad ciega, me presento:

Mi nombre es Claudia Alejandra Vargas Bautista, en mi calidad de consejera electoral presidenta de esta comisión y quien dirigirá la presente, en los términos de la convocatoria de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, y siendo las diez horas con siete



minutos del veintinueve de diciembre del año en curso, iniciamos la segunda sesión ordinaria. ~~X~~

Para tal efecto le solicito, por favor, al secretario técnico, verifique la asistencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín: Con mucho gusto, consejera presidenta de esta comisión.

Soy Carlos Manuel Chávez Verdín y participo en mi calidad de secretario técnico de esta comisión y quien la apoyará en la conducción de la presente sesión.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejerías electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el día veintiocho de diciembre del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión.

Participan en esta sesión:

Usted, consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, presidenta de esta comisión; la consejera electoral **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, integrante de esta comisión; el consejero electoral **Miguel Godínez Terríquez**, integrante también de esta comisión.

Así como las representaciones partidistas: **Alejandra Paola Arciniega Oropeza**, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; **Jorge Arturo Villa Hernández**, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; **Óscar Amézquita González**, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; **Jaime Hernández Ortiz**, representante propietario del partido político Morena; y **Diego Alberto Hernández Vázquez**, representante propietario del partido político Hagamos.



Así como el de la voz, Carlos Manuel Chávez Verdín, en mi carácter de secretario técnico de esta comisión. 

Igualmente, doy cuenta que se encuentra presente la directora de educación cívica, Larisa Martínez.

Hay quorum, consejera presidenta.

Así mismo, el director ejecutivo Carlos Javier Aguirre Arias, de participación ciudadana y educación cívica de este instituto.

Hay quorum, consejera presidenta.

Así mismo, me permito invitar a los asistentes de esta sesión, para que se presenten como lo hemos realizado, en cada una de sus intervenciones.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, secretario técnico.

Una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum por el secretario técnico, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Le solicito, por favor, secretario continúe con la sesión.

Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín: Claro que sí.

Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración de esta comisión el proyecto de orden del día propuesto, para su eventual aprobación; así como la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, secretario técnico. 

Consejera, consejero, representaciones de partidos políticos, está a su consideración el proyecto de orden del día, en los términos ya presentados y la dispensa de la lectura, solicitada también por la secretaría técnica.

Bien, no veo comentarios al respecto, le solicito, por favor, secretario técnico que en votación económica consulte a quienes integramos esta comisión sobre la aprobación del orden del día y la solicitud de la dispensa de lectura de los documentos circulados con anticipación.

Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín: Claro que sí, consejera presidenta.

En votación económica, pregunto a las consejeras y consejero integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	3		

Fue aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, secretario técnico.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín: Claro que sí.




El primer punto del orden del día es el relativo al *informe de avance en el Plan Institucional para la promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral local 2023-2024*.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien.

Este informe ya fue circulado previamente, sin embargo, le voy a ceder el uso de la voz al secretario técnico para que, de manera breve, nos exponga el contenido más relevante de este informe, por favor, secretario.

Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín: Con gusto, consejera presidenta.

Están viendo la pantalla compartida del informe que fue circulado junto con la convocatoria para esta sesión de comisión.

En este informe damos cuenta acerca de los 16 programas, que están aprobados en este Plan Institucional para la Promoción del Voto y la Participación Ciudadana en este proceso electoral concurrente.

Estos 16 programas, son los que se aprobaron en el Consejo General el día cinco de diciembre del presente año y el cual contiene diversas modalidades de acercamiento estratégico hacia la población por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para incentivar, sensibilizar a las personas a cerca de su participación en el proceso electoral y, desde luego, el día de la Jornada Electoral, y de esta forma incrementar los índices de participación.

Estos 16 programas, lo haré de manera muy breve y ejecutiva.

Uno de ellos es el *Espectáculo de comedia de standup (¡¡Standvotando!!)*



Estamos en el proceso de confirmar las fechas en las universidades donde llevaremos a cabo, donde ejecutaremos estas funciones de standup; estamos ya proyectando el calendario de presentaciones, así como el directorio de los centros universitarios.

Se prevé que esta ejecución del programa se dé del día cinco de febrero al ocho de mayo del próximo año, con un total de veinte presentaciones, en veinte distintas sedes universitarias, tanto de sostenimiento públicas como de sostenimiento privado.

En este momento nos encontramos, a parte de esta logística operativa para la ejecución del standvotando, del espectáculo de standup, también estamos ya terminando las labores creativas con la persona que va a realizar este espectáculo, se nombre artístico es *Baketa*, es una persona consolidada en el ámbito de este tipo de espectáculos aquí en Guadalajara, reconocida; y pues estamos en esta etapa operativa acerca de este programa.

El siguiente programa, es el taller "*Déjame contarte, mi primer voto*".

Este taller ya lo empezamos a operar desde el mes de septiembre de este año, era tan grande su ejecución que fue necesario empezar a hacerlo desde de septiembre.

Es un taller que se ejecuta, que se realiza, principalmente en preparatorias y bachillerato para las personas del grupo etario que se encuentra entre las primeras y los primeros votantes.

Es un taller de sensibilización, es un taller informativo, que les proporciona herramientas necesarias para que puedan acudir a votar por primera vez el próximo dos de junio del año dos mil veinticuatro.

Hasta la fecha hemos realizado 12 rutas, hemos acudido a 39 municipios, hemos ido a 73 centros de educación media superior y hemos atendido un total de 5,661 personas estudiantes.

Las principales instituciones educativas a las que hemos ido, ha sido la Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, el CECyTE, el COBAEJ Colegio



de Bachilleres del Estado de Jalisco, CONALEP, el Tecnológico "Mario Molina" y algunas universidades privadas como la UNIVA y algunos colegios privados, también de este estado.

Actualmente se trabaja en el calendario para el próximo semestre, lo ejecutaremos de febrero a mayo del próximo año, con el resto de las instituciones de educación media superior que nos falta por atender.

También, a los planteles a los que ya hemos acudido, pues iremos en turnos diferentes para lograr una mayor cobertura de estudiantado en estos planteles.

También, me gustaría comentarles que, para esta ejecución, es ambiciosa, es grande, contamos con el apoyo de nuestras colegas, compañeras y compañeros en los consejos distritales, de educación cívica, ellas y ellos nos van a ayudar también a ejecutar los programas de este Plan Institucional de Promoción del Voto y la Participación Ciudadana, entonces, reconozco y agradezco su compromiso y su colaboración para la ejecución de estos programas, uno de ellos es este, el programa de *"Déjame contarte, mi primer voto"*.

Voto adulto informado, es el acercamiento que el Instituto va a tener con personas adultas mayores, que acuden regularmente a clubes de día, que acuden a lugares para pasar y hacer actividades lúdicas y formativas, nosotros aprovecharemos que están reunidas y reunidos para hacer un acercamiento, una charla, en donde les presentemos la información relevante y pertinente acerca del proceso electoral.

Estamos proyectando realizarlo en los 20 distritos electorales con una proyección de 60 talleres a lo largo de todo el estado de Jalisco.

Este programa tiene, lo vamos a ejecutar del primero de febrero, así es, en el mes de febrero.

El siguiente programa es: *"Voto anticipado"*, es la participación que tiene el Instituto para la difusión de esta modalidad de votación, actualmente hemos colocado en redes sociales, la información para que las personas que se encuentren en los supuestos que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, puedan solicitar su inscripción en el Listado Nominal, a las personas que cuentan con alguna discapacidad y no pueden moverse



de su domicilio, el Instituto Nacional Electoral acude para realizarles el trámite de la credencialización y posteriormente también puedan votar desde su domicilio, sin necesidad de que tengan que trasladarse.

En ese sentido, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana está coadyuvando con el INE, para realizar la difusión de esta modalidad, entonces, hemos colocado en redes sociales, en la página oficial del Instituto, así como físicamente hemos colocado carteles a lo largo de todo el estado, con ayuda también de nuestras compañeras y compañeros de las coordinaciones distritales de educación cívica, así como del personal de aquí de la Dirección de Participación Ciudadana.

Este es el ejemplo del cartel que hemos estado colocando y que también está colocado en las redes sociales del Instituto Electoral.

"Las brigadas de promoción del voto con la entrega de material utilitario", estamos en proyección para realizar estas entregas.

Se prevé que se realicen, al menos, tres brigadas en los 20 distritos electorales, en diferentes fechas.

Entonces, también estamos en la proyección de los calendarios y de los lugares a los cuales vamos a acudir, que son las secciones con menor índice de participación, basados en los resultados de la elección del año dos mil veintiuno.

Aquí vemos una proyección de fechas y de las secciones a las cuales vamos a acudir para realizar estas brigadas con la entrega de material utilitario.

El *Festival de música "Votar es chingón"*, estamos en la etapa de curaduría de todos los trabajos previos que se necesitan para realizar un evento de esta magnitud, estamos en la proyección de todo lo que se requiere, por ejemplo, en materia de permisos, en materia de alianzas estratégicas, la curaduría del talento que se va a presentar en ese festival de música.



Planeamos que se lleve a cabo el día dieciocho de mayo del dos mil veinticuatro, todavía estamos viendo y revisando a detalle la locación posible, estamos en esa etapa de construcción de este tipo de eventos.

Ahí en el informe, ustedes pueden ver a detalle todo lo que hemos estado realizando para llevar a cabo este evento.

Tenemos también varios concursos, uno de ellos es el “*Concurso de video de TikTok ALaVotación (ALV)*”, esta convocatoria ya está realizada, está en etapa de diseño gráfico para su eventual publicación, ya entrando el próximo año, los primeros días del próximo año, estaremos publicando la convocatoria para tener la mayor cantidad de participación posible.

“*Pintando los pasos de cebra “Pasos democráticos” visibilizando derechos*”, también estamos ya en el proceso de verificación de los insumos, de los permisos, es un tanto complejo, sin embargo, nos hemos encontrado muy buena disposición por parte de las autoridades, por parte de personas que se dedican a este tipo de intervenciones, estamos en ese proceso también, para poder realizar ya una proyección de aplicación de este programa de *Pintando los pasos de cebra*.

El siguiente programa es: “*Intervención en los entornos de los órganos desconcentrados*”, aquí ya ha habido muy buena respuesta y muy buena colaboración por parte de nuestras compañeras y compañeros de las coordinaciones distritales de educación cívica, ya hemos realizado algunas intervenciones, no solamente en los entornos, sino también en los propios órganos desconcentrados.

Por ejemplo, podemos ver algunas imágenes.

El espíritu de este programa es generar un impacto positivo en las personas, que identifiquen que en esos lugares se encuentra el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, respetando reglas de convivencia, respetando entornos, cuidando el medio ambiente, mejorando la calidad del entorno en los cuales estamos ahí nosotros presentes, y que se note que Instituto Electoral está ahí, que cuidamos y que así como cuidamos los entornos, cuidamos las cocheras de los vecinos, de las vecinas, cuidamos cumplir con todas



las indicaciones normativas de vialidad y de convivencia social, pues también que se vea un ~~X~~ impacto positivo acerca de nuestra presencia temporal en nuestros espacios, aquí podemos ver las fotos, de cómo estamos interviniendo, como estamos ayudando a mejorar un poco con nuestra presencia temporal en estos lugares.

“OSC ALavotación (ALV)”, es otro concurso, también ya se encuentra desarrollada completamente la convocatoria, estamos en espera del diseño gráfico para también su publicación, ya en los próximos días, entrando el año siguiente.

El programa “Red de participación estudiantil”, ya estamos en contacto con las instituciones educativas, con comités estudiantiles para poder llevar a cabo esta red de participación, en donde les pedimos la colaboración de comités, de federaciones de estudiantes, para que a través de sus puentes, de sus redes que ya tienen, pues nosotros también podemos incidir, podamos compartir información del Instituto Electoral, compartir todas las herramientas que el IEPC Jalisco pone a disposición de todas las personas, para que puedan tener toda la información que el Instituto genera y puedan tener las condiciones de votar de una manera informada y razonada, el próximo dos de junio del año dos mil veinticuatro.

El “Observatorio de participación política”, también estamos revisando un marco de instituciones, ya estamos trabajando en la convocatoria pública, es un proyecto muy ambicioso que no solamente se va a quedar en el proceso electoral, sino que pretendemos que se quede de manera permanente dentro de las acciones y las actividades que realiza la Dirección de Participación Ciudadana y, por supuesto, el Instituto Electoral.

La “Red de voceras y voceros por la democracia”, estamos ya realizando todo el acercamiento que se requiere con los distritos para que se apropien de este Plan Institucional, que lo asuman como tal y que nos ayuden y colaboren para realizar cada uno de estos programas, ya hemos visto que hay algunos en los que intervienen directamente, como es el de intervención de los entornos de los órganos desconcentrados, sin embargo, también queremos una comunicación permanente con los consejos distritales, para poder realizar la totalidad de los programas.



En la *participación ciudadana en los debates*, ahorita estamos realizando un mapeo de representantes de diferentes sectores de la población, juventudes, personas que viven en situación de discapacidad, grupos empresariales, etcétera.

Estamos, también, proponiendo y trabajando un calendario de mesas de trabajo para proponer temas y realizando una convocatoria con los diferentes sectores de la sociedad, para que puedan intervenir y puedan participar activamente en el tema de debates.

Y, el programa “15. *Distintivo empresa chingona y democrática*”, estamos redactando la convocatoria, hemos sostenido reuniones con cámaras empresariales, por ejemplo, la CANACO Tlaquepaque, hemos estado acudiendo para conocer su visión, para conocer también el nivel que tienen ellos de involucramiento acerca de todo lo que tiene que ver con la promoción del voto y la participación ciudadana.

Hemos tenido buena repuesta, en el sentido de cuando hemos expuesto este programa, entonces, estamos ahorita redactando esta convocatoria, redactando todo lo pertinente para que puedan participar y puedan involucrarse muy activamente, el sector empresarial, y que posteriormente el Instituto reconozca esta labor y reconozca este involucramiento otorgándoles este distintivo.

Y, por último, el programa 16, que son las *actividades conjuntas con el INE*. El INE tiene el programa de promoción de la participación ciudadana del proceso electoral concurrente, son siete programas que tiene esta estrategia del INE, nosotros junto con el INE vamos a trabajar conjuntamente para realizar estos siete programas, estamos realizando reuniones en las cuales estamos determinando el nivel de involucramiento entre cada una de las instituciones en ambos programas, en ambas estrategias y, resultado de esto, será un acuerdo de trabajo conjunto que tenemos que firmar el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y la Junta Local del INE en el estado de Jalisco, en los próximos días para que pueda ser remitido a oficinas centrales a más tardar el día diez o doce de enero, es la fecha que tiene que estar remitido.



Este acuerdo de trabajo conjunto, lo tenemos que realizar totalmente, entonces, estamos en esa etapa en la cual estamos construyéndolo, este acuerdo de trabajo, para involucrarnos ambas instituciones, en ambos planes, en ambas estrategias.

Aquí, en el documento que fue circulado, ustedes pueden checar estas estrategias.

Sería cuanto, acerca de este punto en la orden del día, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, secretario técnico, por la presentación de este informe.

Les consulto ¿si alguien tiene alguna consideración al respecto?

Bien, no veo comentarios.

Adelante, el representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Gracias. Buenos días a todos.

Me presento, Jaime Hernández Ortiz, representante de Morena, para todas aquellas personas que nos siguen en redes.

Miren, yo quiero hacer varias observaciones, voy a hacer muy breve, porque tengo muchísimas observaciones a este informe que se presenta el día de hoy, de los avances de la participación ciudadana para el proceso electoral 23-24.

Y, pues, algunas son cuestionamientos, algunas son observaciones y algunas son propuestas, entonces, voy a hacerlas todas según como las vi en el informe.

Muy rápidamente, observo que el sector joven está segmentado y no es atendido de forma correcta, porque solamente se dirige al sector universitario, no veo propiamente así un sector de jóvenes al que se le atienda, porque realizan actos exclusivamente en centros universitarios, pero no veo aquí, por ejemplo, lugares donde frecuentan los jóvenes como



pueden ser los centros deportivos, gimnasios o algún otro lugar donde concurren los jóvenes con muchísima frecuencia y que no necesariamente deben ser los centros universitarios, yo no veo aquí, por ejemplo, que los centros deportivos sean considerados como lugares donde se pueda realizar un *standup*, algún lugar informativo.

Por otra parte, veo que gran parte de las actividades siguen centrándose en la zona metropolitana de Guadalajara y poco se atiende las regiones del Estado, estoy viendo que si hay algunas acciones, pero no las veo que estén potenciadas, porque finalmente observo que algunas regiones son donde más se observa la abstención, sobre todo por las ubicación de las casillas y por la distancia que siempre es algo que afecta el traslado de las personas a sus lugares donde es muy importante se acentúen acciones desconcentradas y participen los órganos desconcentrados del Instituto Electoral, que tampoco los veo muy activos aquí.

Tampoco veo cómo participarán quien está en la prisión preventiva, se le dará información, pero no veo aquí en ninguna manera, cómo se pueda garantizar este derecho.

Todos sabemos que quien está en prisión preventiva, se le retiran las credenciales, si bien las tendrán vigentes, pero no se observa cómo podrán tener acceso a ellas y cuál será el mecanismo que se pueda observar en este tema, porque me parece que si van a participar quien está en prisión preventiva, pues cómo se va a garantizar ese derecho, si no tienen acceso a la credencial de elector.

Ahora, no veo tampoco la participación de la iniciativa privada, si bien ya ahorita se comentó de manera verbal que la CANACO en Tlaquepaque, pero también yo no veo cómo está participando la iniciativa privada en apoyar todo ese proceso, sobre todo, por ejemplo, me refiero a todos los medios de comunicación, que también pueden incentivar bastante la participación ciudadana y no los veo aquí a las radiodifusoras, no veo aquí canales privados y se apoyan mucho en la red pública, en la red estatal y también en la radio universidad y en Canal 44, lo cual está bien, pero me parece que, gran parte de las radiofrecuencias está acaparada por todos los medios privados.

Por otra parte, y aquí quiero hacer una observación, hablan de un festival de música que van a realizar, donde el tema es "votar es chingón", así lo dicen textualmente, y yo me



pongo a que se utilice esta palabra, porque justamente es una palabra que está utilizando mucho Xóchitl Gálvez y ustedes pueden consultar en redes que ella utiliza esta frase, ya para gran parte de sus mensajes, inclusive tiene un rap que dice xingón (con x) y pues ella lo utiliza para difundir su mensaje en rap.

También, tiene un programa que llama "México Xingón", donde ella, inclusive también ahí lo pone con "X", pues en relación a su nombre de Xóchitl con la "X", y así lo pone "Xingón".

Entonces, si yo entiendo que ustedes van a estar difundiendo este programa de música que, no solamente es uno, estoy viendo varios, "votar es chingón", también tienen ustedes carteles, y también otros eventos, yo diría que se trata de hacer ajustes, no participe el Instituto Electoral difundiendo una palabra que está utilizando por una ya precandidata a la presidencia donde evidentemente tiene una gran analogía, un gran concepto político, esta palabra.

Entonces, yo ahí pediría que se hagan los ajustes, se busque alguna palabra, pero me parece que no, si alguien puede decir, pues son cosas distintas, a mí me parece que en este momento no lo es, porque estamos en un proceso electoral, donde las palabras significan también una cierta promoción de una persona o del voto.

Por otra parte, hay cosas donde yo digo ¡caray!, me parece que esta Comisión de Participación Ciudadana no entiende cuál es el trabajo que debe realizar, y de pronto hablan de la participación de los órganos desconcentrados y hablan de un tema que yo digo ¡caray!, o sea, qué tiene que ver esto, donde, por ejemplo, hablan de la preservación de la naturaleza, estoy hablando de la página 27, donde finalmente se enseña a los ciudadanos a que cuidemos la naturaleza, tengamos limpias las banquetas y los camellones, yo me pregunto ¿qué tiene que ver esto en participación ciudadana? A mí me parece que esas son acciones comunitarias de responsabilidad de los servicios públicos y nada tienen que ver esos temas aquí.

Y, luego, también, estoy observando que, regresando al mismo tema del festival, dedican tres páginas para decir cuántos enchufes van a poner, cuántas instalaciones, yo me pregunto ¿por qué le gusta al Instituto adornarse?, engrosando páginas y páginas, diciendo



que vamos a poner una mampara, vamos a poner tres enchufes, vamos a poner un cable eléctrico, o sea, son cosas técnicas que de ninguna manera deben estar en un informe, eso deben tomar en cuenta, un informe cuando se aprueba, no es de ninguna manera un reglamento para que lo apliquen a pie juntillas quienes vayan aplicarlo, pues digan, es que poner una tarima de tres por cuatro metros, y un proyector, y que tres enchufes y cuatro cables, y cosas de esas, hay que cuidar el transformador de luz, cosas de esas, digo yo no sé aquí, cómo les gusta a veces engordar informes para simular que se hace mucho trabajo.

Luego, en la página 34 del primer informe también hablan de empresas chingonas, o sea, yo aquí vuelvo a cuestionar ese tema, en términos generales, o sea, hay muchos puntos que los dejo solamente para que ustedes tomen nota, por lo menos quede asentado en el acta de que hay cosas que carecen de fuerza, porque no tienen datos, ni acciones concretas, hablan así, en términos muy genéricos y cuestiones a futuro. Si se trata de informes, siempre son informes de hechos a pasado, de lo que se ha realizado y no lo que se pretende realizar.

Por otra parte, en el segundo informe, vuelve a aparecer ahí en la página 3, "votar es chingón", sacan carteles, pero lo más grave es que hablan de un mecanismo de participación ciudadana y sucede que no hay nada en este sentido, el grueso de la participación ciudadana descansa en gran medida del ejercicio que se haya realizado en los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran en la ley respectiva, sin embargo, yo veo aquí, absolutamente cero avances, cero logros y por el contrario vuelven aquí a retomar puntos que no retomaron en el primer informe que debieron haber estar integrado ahí.

Hay cosas positivas, como la competencia sobre derecho electoral, me parece que se formen jóvenes en estos temas, que es un tema bastante necesario, para fortalecer la vida democrática, pero aquí la observación que hago es por qué lo hacen en un proceso que puede distraer verdaderamente la participación ciudadana y se dedican a una actividad que puede ser meramente académica y que puede descansar en las propias universidades que lo realicen sin que se distraiga al personal del Instituto Electoral.

Por otra parte, también cuestiono, en la página 10, por ejemplo, habla de un programa de fortalecer las estructuras municipales, donde hablan de cuáles son aquellos municipios en los cuales se busca una alianza con las diversas autoridades que se encargan de la



participación ciudadana, yo me pregunto ¿cuáles son esos municipios?, simplemente se comenta municipios en general, pero yo me pregunto de ¿qué municipios?, de ¿qué partido son?, ¿son de Movimiento Ciudadano?, ¿son de aquellos que son fortalecidos por el gobierno o que son gobernados por movimiento naranja?

Yo ahí cuestionaría un poco eso, porque me parece que ¿por qué quieren buscar alianza con esos municipios?, que justamente están vinculados con el gobierno que encabeza Movimiento Ciudadano, aquí en Jalisco.

Y, por último, en la página 12 hablan de un plan de fomento a las organizaciones de la sociedad civil, pero igual son acciones a futuro lo que se pretende hacer, pero yo no veo aquí nada en concreto y además hablan de la sociedad civil en abstracto, no ponen datos, no ponen números, no ponen cuáles son, ni nada; simplemente un plan de fomento, cuando ya lo he dicho en otras ocasiones, la sociedad civil la veo ausente de la participación ciudadana por parte del Instituto.

Por último, en el banco de buenas prácticas que ustedes presentan, si hacen un compendio de lo que pasa en otras entidades, de lo que hacen en otros institutos, lo cual me parece saludable, es muy interesante ver cómo la creatividad de México es bastante ilustrativa, de lo que urge, pues que es justamente, primero que nada vencer al abstencionismo y, segundo lugar, promover que nuestras votaciones sean ejemplares en términos de la participación ciudadana y que la ciudadanía reconozca que el voto y en el poder de su voto se encuentra la posibilidad de realizar cambios y acceder a una vida democrática plena para todos.

Entonces, mi observación es nada más que, en términos generales, yo sigo diciendo que, deseo éxito a que logremos que en este próximo proceso electoral, Jalisco se encuentre a la cabeza en la participación ciudadana, sin embargo, yo sigo viendo aquí muchos vacíos en estos informes, desde luego, reconozco que hay trabajo, no cuestiono que no lo haya, creo que lo hay, pero sigo señalando que es insuficiente, sigo observando que tiene algunas lagunas, sigue siendo segmentado y también pues no cubren algunas áreas importantes, que me parecen necesarias y algunos sectores donde yo creo que si hay que verlas por partes como el sector de los discapacitados, el sector de las mujeres, el sector de las comunidades de la diversidad sexual y muchas áreas que no las veo aquí atendidas del todo.



Entonces, pues son todas mis observaciones y repito, pues ojalá que tomen en cuenta algunas propuestas, porque son informes y pueden, como ustedes lo dicen aquí, son ajustes que se pueden realizar en el camino y uno de los ajustes que solicito, pues es que, por ejemplo, es todo lo que se refiere al concepto de “chingón”, pues ahí lo modifiquen, lo cambien y se vea la forma, porque de otra manera me parece que yo estaría viendo aquí al Instituto muy cargado a utilizar palabras que utiliza una precandidata a la presidencia de la república. Muchas gracias.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias al representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena.

Veo, también, la mano levantada del representante Diego Hernández del partido político Hagamos, adelante, por favor.

Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez: Muchas gracias, consejera presidenta.

Muy buen día a todas y todos, perdón que no prenda la cámara, pero para no tener problemas de conexión.

Bueno, en primer lugar, si felicitar a la dirección y a la comisión por todos los esfuerzos que están llevando a cabo para promover una mayor participación en el Estado.

Me parece que es un trabajo que se está haciendo, digamos, mucho con poco y la intención también me parece que es muy loable.

Nada más si coincido con lo que señala el representante de Morena, respecto de la utilización de este adjetivo, lo que me gustaría plantearles es la probabilidad de valorar, modificar esta denominación de “Chingón”, porque ciertamente es un adjetivo que se está utilizando para promoción política.



A mí me han enseñado, por ejemplo, no sólo publicaciones de la candidata a la presidencia, sino también del candidato a gobernador de Movimiento Ciudadano, que las ha utilizado, pero si está más relacionada con la promoción y propaganda política de una candidata.

Entonces, me parece que, si bien, la intención del Instituto no es promover a ninguna candidatura, eso me queda más que claro, yo ni siquiera lo veo así, pero sí por lo que me han comentado varias personas, me parece que si están cayendo un poco en unas sospechas innecesarias.

Entonces, me parece que no pasa nada si modificamos este adjetivo, de modo que, como dicen, no hagamos cosas buenas que parezcan malas.

Entonces, yo nada más que se valore, si modificar el adjetivo “chingón”, toda vez que sí es parte de la promoción política de una o de varias candidatas y candidatos.

Sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, representante Diego Hernández del partido político Hagamos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Bien, no veo comentarios, voy a tratar de manifestarme respecto de todos los comentarios que se vertieron, la realidad es que es mucho y no quisiera extenderme en esta sesión para dar puntual contestación a cada una de las observaciones planteadas por ambos representantes, sin embargo, sí me gustaría precisar algunas cosas.

La primera de ellas es respecto a lo que se señala de que va dirigido solo al sector joven universitario, la realidad es que no es así.

Tenemos 16 proyectos distintos que están enfocados a sectores de la juventud, distintos. Justo, porque lo que se pretende es buscar la naturaleza o la forma o los lugares en los que las juventudes se desarrollan, asisten, acuden e incluso el tema, por ejemplo, de los



concursos, pues unos están dirigidos al sector mucho más joven, por ejemplo, el de TikTok ~~X~~ este programa específico que menciona de las salidas a los centros universitarios, claro, está dirigido a jóvenes universitarios que es otro grupo etario dentro de la juventud, porque en sesiones anteriores de esta comisión y en Consejo General, se había platicado que este Instituto había realizado un estudio a nivel estatal en el que justo se evaluó y se valoró qué sector es el que menos vota y por qué razón es por qué no votan, y ahí se identificó que es el sector joven, pero no todo el sector joven, sino el grupo denominado de los millennials.

Entonces, lo que se hizo fue tratar de identificar o generar proyectos que fueran focalizados a grupos millennials o a jóvenes millennials, pero también a otros sectores, por ejemplo, la generación "Z".

Entonces, se buscó que estos 16 proyectos si estén dirigidos a diferentes sectores de la juventud, y si bien el que menciona sí está dirigido a centros universitarios, no es el único, son 15 proyectos más a parte de ese que va dirigido a otros sectores.

Respecto al voto en prisión preventiva. El trabajo que le compete a este Instituto es colaborar en la difusión con el Instituto Nacional Electoral.

El INE aprobó un acuerdo, meses atrás, en el que determinó que habrá votación en prisión preventiva oficiosa, en los estados en los que existe legislación que regula este tipo de voto en prisión preventiva.

En el estado de Jalisco existe una omisión legislativa, porque no tenemos regulado todavía ese tipo de votación, por lo que el trabajo que ahora le aplica al Instituto es colaborar en la difusión que realice el Instituto Nacional Electoral.

Respecto al tema de la mejora de los espacios públicos en los consejos distritales, bueno, como usted lo mencionó, al hablar de que era un tema comunitario, en efecto lo que se pretende es involucrar a la ciudadanía, primero que conozca que en su calle, en su vecindario, se encuentra un Consejo Electoral, que identifiquen cuáles son los trabajos que se realizan, pero que también nosotros nos involucremos activamente en la problemática que tiene la comunidad, porque para todos es sabido que, sobre todo los días ya muy



cercanos a la Jornada Electoral, hay un montón de movilización, muchas personas y muchas de las y los vecinos se inconforman por este álgido movimiento, y lo que se pretende con estas acciones, pues generar un tema de cultura de paz, un tema de gobernanza, un tema de colaboración comunitaria, como Consejo Electoral, como Consejo Distrital y como parte de la comunidad, en virtud, de que son los propios vecinos quienes forman parte de estos consejos.

Mencionó algunos otros temas que no voy a puntualizar.

Respecto del uso de la palabra "chingón". Bien, lo único que yo puedo ofrecer en este momento es que, con gusto, nosotros pasamos estos comentarios a quienes integramos el Consejo General para su valoración, yo me voy a permitir hacer un comentario a título personal, completamente, y es que cuando nosotros presentamos esta estrategia de promoción del voto para el proceso electoral, la primera vez que se presentó fue el primero de noviembre cuando se hizo el evento del inicio del proceso electoral y, si bien es cierto, pues a todas luces evidente que se ha utilizado para fines políticos, la realidad es que nosotros venimos diseñando esta estrategia desde tiempo atrás, e insisto, a título personal, yo creo que si bien tendríamos que valorarlo, la realidad es que nosotros no nos estamos colgando del uso de una frase que se está usando en este momento, es decir, nosotros ya la habíamos empleado, ya habíamos diseñado su uso y toda una estrategia que se presentó, incluso en comisión y en Consejo General, mucho antes de que estuvieran saliendo los spot.

Entonces, insisto, yo paso estas inquietudes a quienes integramos el Consejo General, para que también podamos dialogarlo, pues es importante también su opinión, pero sí creo que, pues vale la pena valorar que el Instituto diseñó esta estrategia mucho antes, la presentó mucho antes y ha realizado todos los esfuerzos encaminados a que esta estrategia de promoción del voto garantice que haya más participación en las próximas elecciones.

No veo algún otro comentario.

Adelante, consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias, consejera presidenta.



Buenos días a todas y todos.

Solamente para pronunciarme respecto de lo que ya se ha pronunciado aquí, coincido totalmente y suscribo las palabras que usted ha expuesto y, bien, solamente recalcar eso que al final expuso respecto de la palabra “chingón” dentro de nuestra estrategia de promoción del voto, si bien es cierto es algo que hoy en día se está utilizando en una propaganda, también lo cierto es que, como ya lo expuso la presidenta, pues es una estrategia que hemos diseñado desde tiempo atrás, se presentó el día que dimos inicio al proceso electoral y también es importante, yo creo, resaltar esa parte, ya que dada nuestra estrategia, insisto, se diseñó mucho, mucho tiempo atrás, para poder proyectarla en este proceso electoral.

Por lo demás, bueno no quisiera ser reiterativo, solamente recalcar esa parte, yo hasta aquí dejaría esta participación. Muchas gracias, presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, consejero Miguel Godínez Terríquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

Bien, no veo comentarios, le solicito al secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día

Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín: Claro que sí, consejera presidenta.

El segundo punto del orden del día es el relativo al *Informe que rinde la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre sus actividades ordinarias.*

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, secretario técnico.



Bien, pues también este informe fue circulado previamente para el conocimiento de todas y todos, es un informe que está muy vinculado con lo que ya se presentó en el informe previo e incluso se hicieron observaciones a este informe también, por lo que les consultaría si tienen algún comentario en este punto del orden de día.

Bien, no veo manifestaciones.

Adelante el representante Jaime Hernández.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, yo ya hice observaciones generales al primer informe y también comenté el segundo.

Solamente quiero solicitar que las propuestas que hace su servidor y también el representante de Hagamos, sean llevadas al pleno del Consejo para su valoración y modificación en un momento dado; dado que este concepto de "Chingón" se está utilizando ya de una manera programática por parte de un programa ya de campaña por parte de una candidata presidencial, precandidata presidencial al momento, y que sí exige que sea necesario que el Instituto en este momento haga lo conducente para que se modifique este concepto en todas sus acciones y trabajos, por lo menos en lo que respecta a la promoción del voto y la participación ciudadana. Gracias.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias a usted representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto de la orden del día?

Bien, no veo ningún comentario al respecto.

Le solicito, por favor, secretario técnico, continúe con la sesión.

Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín: Con gusto, consejera presidenta.

El tercer punto del orden del día es el relativo a *asuntos generales*.

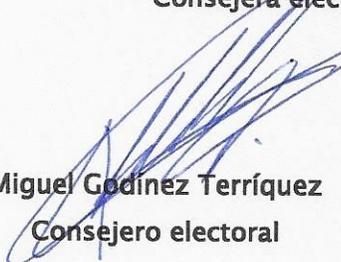


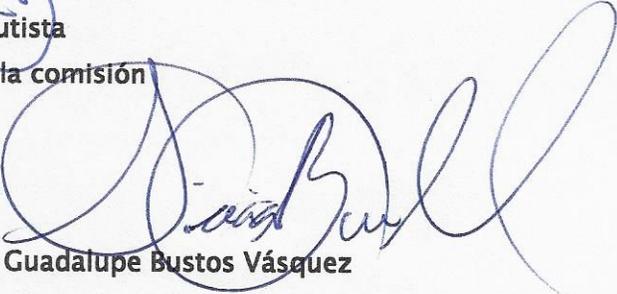
Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Bien, está a su consideración este punto, consejera, consejero, representaciones para tratar algún tema que no requiera el análisis previo de documentos.

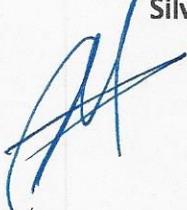
Bien, no veo ningún comentario y al no existir ya ningún asunto general que tratar y, en virtud de haberse agotado los puntos de orden del día, agradezco su asistencia, y siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del veintinueve de diciembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión.

Muchas gracias.


Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral, presidenta de la comisión


Miguel Godínez Terríquez
Consejero electoral


Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral


Carlos Manuel Chávez Verdín
Secretario técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 29 de diciembre de 2023. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=dpBWw1EUslQ&t=1698s> -----

